



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN EUROPE DIRECT SEVILLA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2025-2026, 2026-2027

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración creada para la Resolución de la Convocatoria de una Beca de Formación en el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla, curso 2025-2026, 2026-2027 ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- **Conceder** las becas a los siguientes solicitantes:

- Samuel Morillo García
- Cristina Galindo Gallego

2º.- Nombrar en calidad de **suplente** a los siguientes solicitantes:

- Suplente nº1: Fernando Brazo de Oya

3º.- Denegar la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el artículo reseñado de la convocatoria:

Alba Luz López Osorio	No cumplir requisitos	art 6
Andrei Theodor Stamate	No cumplir requisitos	art 5
Carmen María Cruz Martínez	No cumplir requisitos	art 6
Elena Galván Gavira	Desiste de su petición	art13
Irene Díez de la Fuente	No cumplir requisitos	art 6
Sofía Camila Rodríguez	No cumplir requisitos	art 6

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de su firma,

La Rectora,

Fdo.: Carmen Vargas Macías.

Código Seguro De Verificación	HTzluxDER+deszCNJLn26w==	Fecha	24/02/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/HTzluxDER%2BdeszCNJLn26w%3D%3D	Página	1/1

